

Ilo, 21 de Diciembre de 2020

Sr. Felipe Esteban Barros Pérez, Gerente General

RESITER PERU S.A.C.

Av. Camino Real 390 Int 801

LIMA

Asunto: Carta de Intención

Ref.: MMF2021 N° 2000642034 – SERVICIO DE ALQUILER DE BAÑOS QUÍMICOS Y BATERÍA DE LAVATORIOS**(*) Mantenimiento Mayor Fundición**

Estimados señores:

Southern Peru Copper Corporation, Sucursal del Perú (SPCC) se complace en confirmar su decisión de otorgar, a vuestra representada, la Buena Pro para el servicio de la referencia. Su propuesta técnica, incluyendo su personal técnico, así como los costos, cronograma, plan de trabajo, ha sido tomada en cuenta para esta decisión. SPCC desea culminar las negociaciones contractuales en el más corto plazo y de una manera satisfactoria, teniendo como premisa la formalización de un contrato por el servicio antes descrito.

El valor estimado del servicio, mientras dure la vigencia del respectivo contrato, será hasta por el importe total de **S/ 141,975.29 (CIENTO CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO Y 29/100 SOLES)** más el IGV correspondiente, para lo cual deberá contactarse con la oficina de Contratos y Servicios para el acuerdo contractual pertinente.

Con el propósito de garantizar el fiel cumplimiento de todas las obligaciones estipuladas en el contrato y asumidas por la empresa la empresa **RESITER PERU S.A.C.** éste, con arreglo a las disposiciones legales aplicables, entregará a SPCC una Carta Fianza, en moneda nacional, emitido a su orden por una entidad financiera, por el valor de S/ 14,197.60 (CATORCE MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE Y 60/100 SOLES).

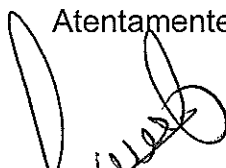
La vigencia del servicio será por 60 días calendario, según lo establecido en los alcances, este plazo se computará a partir de la fecha de entrega del área por parte de SPCC, en la cual se levantará la información para el servicio. A este efecto se levantará un acta indicando la entrega del área documento que será suscrito por representantes de SPCC y el representante de la empresa RESITER PERU S.A.C. La autorización para el inicio del servicio estará sujeta a la previa presentación por parte de la empresa RESITER PERU S.A.C. de su cronograma, plan de trabajo, IPERC, programa de seguridad, PETAR y PETS, todos ellos actualizados después de haber recibido la presente, luego de haber cumplido con los lineamientos

indicados en su propuesta PRESUPUESTO 01-141220-03 de fecha 14 de diciembre del 2020 y de las normas internas de SPCC para ingresar personal, equipos y materiales a nuestras instalaciones.

Queda expresamente indicado que; si después de 15 días hábiles de recibida por ustedes la presente carta no han cumplido con la presentación de los documentos solicitados a satisfacción de SPCC, nuestra intención de contratar con ustedes a criterio de SPCC, podría quedar automáticamente sin efecto.

Quisiéramos reiterar la confianza de SPCC en completar el servicio materia de contratación, de forma satisfactoria, dentro del presupuesto y en el plazo acordado, con un alto nivel de calidad.

Atentamente,



Ing. Manuel Munguía
Director de Operaciones Ilo

Aceptado por RESITER PERU S.A.C.

Felipe Esteban Barros Pérez
Gerente General

Copia: File